V. OTROS ANUNCIOS

80 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SIERRA OESTE DE MADRID

Convocatoria de ayudas LEADER 7/2022, medidas 01 y 02, apoyo a inversiones, del Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra Oeste de Madrid dentro del marco del Programa LEADER 2014-2020.

BDNS: Identificador 669909

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index) y en la página web de ADI Sierra Oeste de Madrid (www.sierraoeste.org).

Primero. *Beneficiarios*

La convocatoria se destinará íntegramente a personas físicas que sean empresarios individuales o vayan a serlo a través del proyecto presentado, sociedades mercantiles, sociedades agrarias de transformación, cooperativas, sociedades laborales y cualquier otra entidad conforme a lo establecido en las medidas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de ADI Sierra Oeste de Madrid.

Segundo. *Objeto*

Ayudas gestionadas por el Grupo de Acción local ADI Sierra Oeste de Madrid destinadas a la ejecución de proyectos en el marco de la medida 19 del PDR de la Comunidad de Madrid 2014-2020 y en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para la Sierra Oeste de Madrid 2014-2020.

Tercero. *Bases reguladoras*

Bases reguladoras de las Ayudas LEADER de ADI Sierra Oeste de Madrid aprobadas el 12 de marzo de 2020.

http://www.sierraoeste.org/wp-content/uploads/2020-03-12_BBRR_inversiones.pdf

Cuarto. *Cuantía*

El importe total de la convocatoria asciende a 143.962,97 euros, con el máximo de ayuda fijado para cada una de las medidas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de ADI Sierra Oeste de Madrid.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes*

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Villa del Prado, a 11 de enero de 2023.—El presidente de la Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra Oeste de Madrid, Antonio Sin Hernández.

(03/493/23)

BOCM-20230119-80